

Núm. 130

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2022

Sec. II.B. Pág. 75001

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

### Segunda.

Los puestos de trabajo n.º de orden 1, Director/Directora de Unidad (Código de puesto: 5569929) y n.º de orden 2, Coordinador/Coordinadora de Área (Código de puesto: 5569935), convocados por esta resolución tienen la observación de «Vigencia Temporal», quedando sujeta su vigencia a la gestión y ejecución de los proyectos contemplados en el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

#### Tercera.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

### Cuarta.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.

cve: BOE-A-2022-8947 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2022

Sec. II.B. Pág. 75002

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Quinta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 25 de mayo de 2022.—La Subsecretaria de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Amparo López Senovilla.

### ANEXO I

N.º orden	Centro directivo Puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento	Localidad	Titulación	Mávitoo
			Administración	Grupo	Cuerpo	Específico	Localidad	Titulacion	Méritos
	Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial								
	Secretaria General de Administración Digital								
	Unidad Temporal para la Transformación Digital de las Administraciones Públicas								
1	Director/Directora de Unidad –5569929–.	30	AE	A1		27.176,38	Madrid.		VT (vigencia temporal).
2	Coordinador/Coordinadora de Área -5569935	29	AE	A1		21.920,64	Madrid.		VT (vigencia temporal).
	S.G. de Presupuestos y Contratación TIC								
3	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta –4711060–.	29	AE	A1		21.920,64	Madrid.		

cve: BOE-A-2022-8947 Verificable en https://www.boe.es

Núm. 130



Núm. 130

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de junio de 2022

Sec. II.B. Pág. 75003

### ANEXO II

### Modelo que se cita

#### **DATOS PERSONALES**

Primer apellido	Primer apellido Segundo apellido		Fecha de nacimiento	D.N.I.	
Domicilio, ca	alle y número	Provincia	Localidad	Teléfono	

### **DATOS PROFESIONALES**

Cuerpo o Escala							
						1	
Grupo /	Nº de Registro de Personal		Titulación académica			Años de Servicio	
Subgrupo			Titulación academica			Allos de Selvicio	
Ministerio o Comunidad Autónoma			Centro directivo/Organismo			Localidad	
Puesto de trabajo ao			tual	Nivel		Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 25 de mayo de 2022, (B.O.E. de 1 de junio de 2022), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

	Localidad						
Nº de Orden	lº de Orden Nº de Plazas Puesto de Trabajo Solicitado						
	En	adede	2022				
Firma.							

### CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. -SUBSECRETARÍA-MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL. Paseo de la Castellana, 162 – 28071 – MADRID